

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTRACURRICULARES REMUNERADAS EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CENTRO EUROPE DIRECT LEÓN

De acuerdo con la *Convocatoria del programa de formación de prácticas académicas extracurriculares remuneradas en la Universidad de León, Centro Europe Direct León*, publicada con fecha 6 de marzo de 2026, se hace pública RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de León. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, ante el Vicerrectorado de Internacionalización y Compromiso Global.

APELLIDOS, NOMBRE	ADMISIÓN	BAREMACIÓN
Sancho Gómez, Carolina	SELECCIONADA	9,47
Cuenya Duarte, Carlos Antonio	NO SELECCIONADO	9,31
Alexandre Morán, Paola	NO SELECCIONADA	9.00
Erraihani Ghoufiri, Omayma	NO SELECCIONADA	*(1)
Montaña Solana, Sonia	NO SELECCIONADA	*(2)
Cuadrado Gil, Carolina	NO SELECCIONADA	*(1)
González Juberías, Andrea	NO SELECCIONADA	*(2)

*(1) No dispone de nivel de inglés requerido en la convocatoria (apartado 5.B).

*(2) No ha superado, al menos, el 50% de los créditos ECTS de la titulación por la que accede a la solicitud de práctica (apartado 5.A).

En León, en la fecha de la firma electrónica.

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COMPROMISO GLOBAL,

Fdo.: José Alberto Benítez Andrades

(Por delegación de competencias. Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 2025. (BOCYL Nº 218, del 12 de noviembre de 2025).



Código Seguro De Verificación	zJoHRPbPh5uYK8Lmcmt97Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	23/03/2026 08:42:49
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/zJoHRPbPh5uYK8Lmcmt97Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Baremación de candidaturas

	ALEJANDRE , PAOLA	CUENYA, CARLOS A.	SANCHO,CAROLINA
CRITERIOS DE SELECCIÓN			
A. Nota media del expediente (Máx. 10 puntos)	6,1	8,31	6,47
B. Otros criterios (Máx. 10 puntos)			
Experiencia laboral, prácticas o voluntariado en tareas asociadas a funciones de la plaza (Hasta 3 puntos)	0,5	1	1,5
Estudios oficiales relacionados con la Unión Europea (Hasta 2 puntos).	1		
Otros estudios o cursos no oficiales relacionados con la Unión Europea (Hasta 1 punto).			
Realización de voluntariado, prácticas o eventos relacionados con la Unión Europea (Hasta 1 punto)	0,5		0,5
Formación específica acreditada en gestión de redes sociales y contenidos digitales (Hasta 1 punto)	0,5		1
Formación específica acreditada en manejo de herramientas de diseño como Canva, Photoshop o similares (Hasta 1 punto).	0,2		
Formación específica acreditada en manejo de herramientas de edición de vídeo como CapCut o similares (Hasta 1 punto).	0,2		
TOTAL	9	9,31	9,47

Código Seguro De Verificación	zJoHRPbPh5uYK8Lmcmt97Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	23/03/2026 08:42:49
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/zJoHRPbPh5uYK8Lmcmt97Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

